



Tenera de Navarra protagoniza la campaña “Historias en tu mesa”

Se trata de una campaña cofinanciada por la Unión Europea y promovida por la Asociación Española de Denominaciones de Origen “Origen España” que busca sensibilizar a los consumidores para que reconozcan los sellos europeos de calidad diferenciada de Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP) en los productos agroalimentarios.

5 de octubre de 2017.- La Indicación Geográfica Protegida, Tenera de Navarra, es una de las protagonistas de “Historias en tu mesa”, una campaña de promoción puesta en marcha hoy por la Asociación Española de Denominaciones de Origen “Origen España” que pretende incrementar el conocimiento que tienen los consumidores acerca los productos con calidad diferenciada. La campaña, que tendrá una duración de tres años y un presupuesto total de cerca de un millón de euros (cofinanciada en un 70% por la Unión Europea) se pone en marcha a demanda de un sector consciente de la necesidad de informar al consumidor sobre los productos amparados por figuras de calidad (denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas) y las ventajas que aportan con respecto a los productos no amparados.

Así, los principales mensajes estarán centrados en destacar los valores asociados a estos productos: calidad única, información sobre la procedencia y elaboración, colaboración con el origen, biodiversidad, desarrollo sostenible, aprovechamiento de los recursos de las zonas de origen; o cualidades organolépticas, entre otros. Las acciones a desarrollar durante los tres años de campaña, dirigidas principalmente a consumidores, estarán centradas en inserciones publicitarias en revistas y suplementos, acciones informativas en Internet, impulso a redes sociales, colaboraciones televisivas, puesta en marcha de una website, edición de vídeo informativo y difusión de información a medios de comunicación..

NOTA DE PRENSA





DOP e IGP ¿es lo mismo?

Los productos acogidos a alguno de estos dos sellos están vinculados a un origen geográfico concreto en los que el territorio les ha aportado unas características únicas. Avalan, además, una garantía de origen, calidad y tradición, y están protegidos de usurpaciones e imitaciones derivadas de su gran reputación. Son sellos que suponen una garantía para los consumidores. Sin embargo, existen algunas ligeras diferencias entre ellos:

El sello de la DOP identifica un producto originario de un lugar determinado y su relación con el área geográfica es esencial para la calidad o las características del producto. Además, todas las fases de producción se realizan en esa área concreta. En Navarra tendríamos por ejemplo el Pimiento del Piquillo de Lodosa, los Quesos Roncal e Idiazabal, el Aceite de Navarra o los Vinos DO Navarra.

Por su parte, una IGP identifica un producto originario de un lugar determinado y su relación con el área geográfica es esencial para una calidad determinada, reputación u otras características del producto. Además, al menos una fase de producción se realiza en esa área concreta. En Navarra, además de la Tenera de Navarra tendríamos por ejemplo, el Espárrago de Navarra, la Alcachofa de Tudela, el Cordero de Navarra y el Pacharán Navarro.

Tenera de Navarra

La Indicación Geográfica Protegida Tenera de Navarra / Nafarroako Aratxea nació en 1994 con la intención de promocionar un alimento que no se conocía ni se valoraba lo suficiente: la carne de ternera originaria de Navarra, producida con métodos tradicionales. Así, gracias al esfuerzo e ilusión de todo el sector vacuno y al apoyo del Gobierno de Navarra, se creó este sello de calidad, que se convirtió en la mejor arma para enfocar el futuro y transmitir al consumidor un modelo de producción que es el que mejor garantiza la calidad y seguridad alimentaria de la carne de ternera.

La Asociación Española de Denominaciones de Origen – ORIGEN ESPAÑA

Creada en marzo de 2008, nace con motivo de la inquietud común de un grupo de productores de productos agroalimentarios por fomentar el reconocimiento del papel esencial de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas.

